

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

19662 ORDEN de 2 de septiembre de 1980 por la que se anuncian a concurso de traslado plazas de Profesores agregados de las Facultades que se citan de las Universidades que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor Agregado de Universidad, que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciarlas para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965; Decretos de 16 de julio de 1959; 1242/1967, de 1 de junio; 1200/1966, de 31 de marzo, y 1243/1967, de 1 de junio, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte los Profesores de disciplina igual o equiparada.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicio, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Derecho

- «Derecho civil», de la Autónoma de Madrid.
- «Derecho del Trabajo», de Murcia.

Colegio Universitario de Zamora

- «Lengua española», de Salamanca.

Facultad de Filosofía y Letras

- «Historia de la Filosofía», de Salamanca.

Facultad de Medicina

- «Obstetricia y Ginecología», de Santiago.

19663 ORDEN de 4 de septiembre de 1980 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento, o en la forma que previene el artículo 88 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Geografía», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alcalá de Henares.

19664

RESOLUCION de 5 de agosto de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se señalan las fechas de sorteo de los concursos de acceso a Cátedras de las Universidades que se indican.

Convocadas a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se relacionan a continuación y terminados los trámites administrativos anteriores al sorteo de los Vocales que han de formar parte de los Tribunales que han de juzgar los mismos,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, ha dispuesto señalar los días que se indican, a las diez de la mañana, para la celebración de dichos sorteos, que tendrán lugar en el Servicio de Catedráticos y Agregados de Universidad (calle de Serrano, 150, 2.ª planta).

Día 22 de septiembre de 1980

- «Análisis matemático» (3.º), Ciencias, Santander.
- «Estadística actuarial» (2.º Cat.), Ciencias Económicas y Empresariales, Complutense.
- «Matemática de las Operaciones financieras», Ciencias Económicas y Empresariales, Zaragoza.
- «Estadística teórica», Ciencias Económicas y Empresariales, La Laguna.
- «Econometría y Métodos estadísticos», Ciencias Económicas y Empresariales, País Vasco.

Día 24 de septiembre de 1980

- «Derecho de la Publicidad», Ciencias de la Información, Complutense.
- «Teoría de la Comunicación», Ciencias de la Información, Complutense.
- «Documentación», Ciencias de la Información, Complutense.
- «Historia de los Medios Audiovisuales», Ciencias de la Información, Complutense.

Día 26 de septiembre de 1980

- «Derecho político», Derecho, Málaga.
- «Derecho romano», Derecho, Málaga.
- «Historia media Universal y de España», Geografía e Historia, Santiago.
- «Psicología», Filosofía y Letras, La Laguna.
- «Psicología», Filosofía y Letras, Granada.

Día 29 de septiembre de 1980

- «Fisiología vegetal», Farmacia, Santiago.
- «Genética», Biología, Salamanca.
- «Neurocirugía», Medicina, Valencia.
- «Patología general y Propedéutica clínica», Medicina, Oviedo, Santiago, Málaga, Extremadura y Murcia.
- «Farmacología», Medicina, País Vasco.

Con antelación a las fechas respectivas se hará pública, en el tablón de anuncios de este Ministerio, la relación de Catedráticos de Universidad conforme a la cual se realizará el sorteo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de agosto de 1980.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ADMINISTRACION LOCAL

19665

RESOLUCION de 31 de julio de 1980, del Cabildo Insular de Tenerife, por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los señores aspirantes a plazas de Profesores del Conservatorio Superior de Música.

Se publica el resultado del sorteo público, celebrado en el día de hoy, en el salón de actos de la excelentísima Corporación, para determinar el orden de actuación de los señores aspirantes a las plazas de Profesores del Conservatorio Superior de Música de Santa Cruz de Tenerife, que a continuación se indican:

Una plaza de Profesor Especial de Oboe y similares

1. Don Miguel Enguídenos Pascual.
2. Don Aurelio Olivares Ramos.

Una plaza de Profesor Especial de Clarinete y similares

1. Don José Chirivella Alfonso.
2. Don Juan Antonio García de la Fuente.
3. Don Enrique Timoteo Leiva.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de julio de 1980.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo Machado.—V.º B.º: El Presidente, José Miguel Galván Bello.—12.120-E.